



TRIBUNAL DE CUENTAS

RES.1289/2021

RESOLUCION ADOPTADA POR EL
TRIBUNAL DE CUENTAS

EN SESION DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2021

(E.E.N° 2021-17-1-0002562, Ent.N°1961/2021)

VISTO: el Oficio N° 43/021 de fecha 22/03/2021 remitido por la Intendencia de Colonia;

RESULTANDO: 1) que por el referido Oficio se propone a la Cra. Lucrecia Vera, para desempeñarse como contadora delegada subrogante de este Cuerpo en la Intendencia de Colonia;

2) que la funcionaria propuesta no es ordenadora de gastos ni ocupa cargo de confianza;

CONSIDERANDO: que la presente gestión se ajusta a lo dispuesto en los arts. 7 y 8 de la Ordenanza N° 64 de este Cuerpo de 2 de marzo de 1988;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente y a lo dispuesto por los arts. 211 lit. B) de la Constitución de la República y 113 del TOCAF;

EL TRIBUNAL ACUERDA

- 1) Designar a la Cra. Lucrecia Vera para actuar como Contadora Delegada Subrogante en la Intendencia de Colonia en los términos de la Ordenanza de este Tribunal de 2 de marzo de 1988.
- 2) Comunicar esta Resolución a la Intendencia y a la Junta Departamental de Colonia, a la Cra. Lucrecia Vera y al Auditor de este Cuerpo en la Intendencia de Colonia, Cr. Pablo Balseiro.

aov

Cra. Lda. Olga Santinelli Teubner
Secretaria General